Samborondón, 26 de Marzo de 2018

Señores:

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CRISTATERRA S.A.

Ciudad.-

De nuestra consideración:

De conformidad con las Resoluciones y Reglamentos expedidos por la Superintendencía de Compañías, presentamos a consideración de ustedes el informe que corresponde al **Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre de 2017**; así como el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, cortado a la misma fecha.

- La empresa ha desarrollado sus actividades en un entomo económico un tanto difícil, sin embargo se cumplió con sus obligaciones y objetivos para el ejercicio 2017.
- ❖ La administración dio fiel cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.
- No se han generado hechos extraordinarios en el campo administrativo y laboral.
- La situación financiera al cierre del ejercicio, y que se pone a consideración de la Junta en los balances y demás documentos, es la siguiente:

Ingresos Operacionales	702,441.23
Ingresos No Operacionales	27,895.89
Utilidad del Ejercicio	730,337.12
Menos;	
Gastos Operacionales	358,629.39
15% Participación Empleados	0.00
Impuesto a la Renta	81,828.68
Utilidad Líquida	289,879.05

El antedicho resultado, al igual que el año anterior, es positivo.

- En relación con la utilidad del ejercicio se sugiere que no sea distribuida, y que sea mantenida en la compañía.
- Respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico se recomienda a la Junta General que se mantenga un crecimiento acorde a las circunstancias del país, precautelando el flujo de caja.
- Se han cumplido las normas de propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Dejamos así cumplida nuestra obligación legal y expresamos a los Señores Accionistas nuestro profundo agradecimiento por la confianza con que siempre nos han distinguido.

YAtentamentĝ

Sandro Sgaravetti Baethgen Presidente Roberto Torres Rodríguez Gerente General